

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN ALMERÍA, UBICADA EN LA CARRETERA DE RONDA N.º 101.

**EXPEDIENTE 2024/LIMPIEZA/SERV.
CÓDIGO DE CONTRATO EN G.E.C.: CONTR 2024/46975**

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE/ y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. núm. 272, de 9 de noviembre), y el artículo 5.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales (B.O.J.A. núm. 52, de 15 de marzo), establecen que los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una mesa de contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación la adjudicación.

Asimismo en los artículos 5, 6 y 7 del citado Decreto 39/2011, de 22 de febrero, se establecen disposiciones relativas a la composición de la mesa de contratación, su funcionamiento y funciones, sin perjuicio de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público (B.O.E. núm. 118, de 15 de mayo). Todo ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 40/2018, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, respecto a las normas reguladoras de los órganos colegiados de las Administraciones Públicas.

Por todo lo anterior, habiéndose iniciado los trámites para la adjudicación del contrato arriba indicado, y en vista de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato de referencia, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, a:

- **Presidente:** D. Pedro López Pastor, Secretario General Provincial de Salud y Consumo (o suplente en su caso).
- **Secretaría:** D^a. María José Alvaro Arigo, Sección Concierdos (o suplente en su caso).
- **Vocales:**
Un representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Un representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
D. Ventura Martínez Marín, Sección Gestión Económica (o suplente en su caso).

Delegación Territorial de Salud y Consumo
Carretera de Ronda 101. 04071 Almería
Teléfono: 950 013600 Fax: 950 013611



Código Seguro de Verificación: VH5DPLQNYBHALFZZBF74NSJA95GXGE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JUAN DE LA CRUZ BELMONTE MENA	FECHA	23/02/2024
ID. FIRMA	VH5DPLQNYBHALFZZBF74NSJA95GXGE	PÁGINA	1/2
			

...//...

D^a. Alma María García Alcaraz, Negociado Gestión Económica(o suplente en su caso).

SEGUNDO.- La presente resolución se publicará en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial.

Almería, fechado y firmado digitalmente
EL DELEGADO TERRITORIAL
DE SALUD Y CONSUMO
Fdo.: Juan de la Cruz Belmonte Mena

Delegación Territorial de Salud y Consumo
Carretera de Ronda 101. 04071 Almería
Teléfono: 950 013600 Fax: 950 013611



Código Seguro de Verificación:VH5DPLQNYBHALFZZBF74NSJA95GXGE. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN DE LA CRUZ BELMONTE MENA	FECHA	23/02/2024
ID. FIRMA	VH5DPLQNYBHALFZZBF74NSJA95GXGE	PÁGINA	2/2